

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

955 *Resolución de 16 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», n.º 247, de 30 de diciembre de 2016, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», n.º 9, de 16 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante concurso específico de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Torremolinos, 16 de enero de 2017.–El Alcalde, José Ortiz García.